Becario: Bachmeier, Bárbara Beca EVC-CIN

Director: Malecki, Juan Sebastián

Título de la investigación: Estudio del cambio de normativas de edificación y urbanización en la ciudad de Córdoba, en el marco del Plan Regulador de La Padula (1958-1962)

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba.

Formato: Panel

La investigación en curso aborda los cambios de normativa urbana edificación y de urbanización que se dieron en la ciudad de Córdoba en la primera parte de la década de 1960, en el contexto más amplio de las transformaciones urbanas que experimentaba la ciudad desde finales de la década del 40. En estas transformaciones enmarcadas por la reformulación estatal impulsado por el peronismo, la “cuestión urbana” tuvo un papel destacado -aunque con resultados dispares-, sobre todo en el segundo plan quinquenal de 1952. El plan quinquenal propiciaba la redacción de planes reguladores, así, en Córdoba se impulsó la creación de la comisión redactora para un Plan Regulador (PR) para la ciudad en 1954, a cuya cabeza quedó el italiano Ernesto La Padula. A partir de estas consideraciones, cabe preguntarse, ¿cuál fue la relación entre el PR y las normativas de edificación y urbanización promulgadas? ¿Qué ideas sobre la ciudad y el Estado subyacen al PR y a las modificaciones en la normativa? Bajo la hipótesis de que los cambios de normativa urbana que se dieron en la ciudad de Córdoba en los tempranos 60, en el marco de las transformaciones que experimentaba la ciudad desde finales de la década del 40, respondieron -en parte- al nuevo marco generado por el PR redactado por Ernesto La Padula los objetivos del presente trabajo fueron: i) analizar las ideas urbanísticas de Ernesto La Padula dentro de su trayectoria vital; ii) indagar los cambios en las leyes y ordenanzas de edificación y urbanización de la ciudad de Córdoba en las décadas del 50 y 60; iii) estudiar las relaciones entre estos cambios y las transformaciones urbanas que se dieron en la ciudad de Córdoba en el periodo 1950-1960. Para lograr dichos objetivos la propuesta metodológica contempla el estudio de las ordenanzas propiamente dichas y los debates legislativos (municipales o provinciales) juntamente con la sistematización y el análisis de publicaciones especializadas, artículos, discursos, ponencias, planos e imágenes pertinentes. Esto permitirá reconstruir un fragmento de la historia de la disciplina urbanística en Argentina, a partir de indagar las practicas desplegadas en la ciudad de Córdoba y los protagonistas involucrados en las mismas.